POLICÍA NACIONAL
COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS DE LEYES Y REGLAMENTOS
(COPELER)

FICHA TÉCNICA:

- ESCUDO DE LA POLICÍA NACIONAL PARA UNIFORMES

Resolución CPN. N. 1017/11

ASUNCIÓN – PARAGUAY

AÑO: 2011

FICHA TÉCNICA
ESCUDO DE LA POLICÍA NACIONAL
ANEXO 1 (Resolución CPN N° 1.017)

Prototipo	Escudo de la Policía Nacional en tela bordada, para uniformes.
Tipo	Bordado industrial computarizado.

Escudo de La Policía Nacional

Descripción :

Escudo color plateado con doble escote en la línea superior, y punta truncada, flancos escotados arriba y redondeados abajo con terminación en punta. En el centro está situado el mapa de la República del Paraguay, sobre el mismo una estrella dorada de cinco puntas. Sobre ambas figuras se halla colocado un gallo colorado de perfil, mirando al diestro del escudo, al pie del gallo un listón que contiene la inscripción en negro "ORDEN Y PATRIA". Rodea a esta alegoría una corona de ovación verde, de roble en forma circular, estando al borde inferior de la misma, sus dos ramas se hallan entrelazadas en la base y abiertas en el vértice. Cada rama está compuesta de seis pares de hojas semi- superpuestas. En la parte superior del escudo trae un listón ondulado rojo con la inscripción "POLICÍA NACIONAL". En la parte inferior del escudo en un listón ondulado rojo trae la inscripción en negro "PARAGUAY".

1. Especificaciones de hilos

1	Hilos: Bonfio Neón 100% Polyester Trilobal en varios colores.

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
COPELER
Jefatura

2. Colores que llevan el bordado

1	Base o fondo del Escudo: Color Plata.
2	Mapa del Paraguay: Color terracota.
3	Estrella de cinco puntas: Color amarillo oro.
4	Gallo: Color Rojo.
5	Borde del Escudo: Color negro de 2 mm.
6	Listón que llevan las inscripciones: Color rojo.
7	Corona de roble: Color verde.
8	Inscripciones: Letras color negro.

3. Especificaciones de Bordado

Escudo

- ✓ Campo bordado rellenado tipo computarizado, color plata.
- ✓ Lleva doble escote en la línea superior, cada uno de 20mm. de largo, medidos de vértice a vértice.
- ✓ Punta truncada.
- ✓ Flancos escotados arriba y redondeados abajo terminando en punta.

Inscripciones de Letras

- ✓ **POLICÍA NACIONAL**: bordada en mayúscula lisa color negro de 5 mm. de altura, tipo computarizado.
- ✓ **PARAGUAY**: bordada en mayúscula lisa color negro de 5 mm. de altura, tipo computarizado.
- ✓ **ORDEN Y PATRIA**: bordada en mayúscula lisas color negro de 3 mm de altura, bordado tipo computarizado.

Hojas de Roble

- ✓ Bordado rellenado tipo computarizado.
- ✓ La corona de ovación verde de roble en forma circular de 45mm. de diámetro, sus dos ramas se hallan entrelazadas en su base y abiertas en vértice.
- ✓ Cada rama está compuesta de seis pares de hojas semi superpuestas con un ancho de 5mm.
- ✓ Lleva un borde fino color negro.

Mapa
✓ Bordado rellenado tipo computarizado. ✓ Color terracota.
Estrella
✓ Bordado rellenado tipo computarizado. ✓ Color amarillo oro.
Gallo
✓ Bordado rellenado tipo computarizado, de perfil mirando al diestro del escudo, colocado en el centro sobre el mapa y la estrella de cinco puntas.

4. Identificación del Escudo

Identificación
✓ En el lado posterior del escudo deberá llevar un mecanismo de identificación del producto, mediante seriado o un código a ser determinado por el fabricante.

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
COPELER
Jefatura

FICHA TÉCNICA
ESCUDO DE LA POLICÍA NACIONAL
ANEXO 1 (Resolución CPN N° 1.017)

Altura del Escudo: 7 cm.

Ancho del Escudo: 6 cm.

POLICIA NACIONAL
COPELER
Jefatura

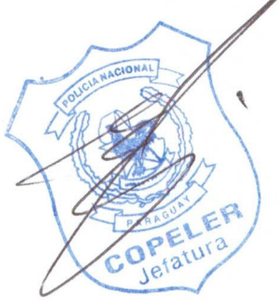

Escudo lado frontal

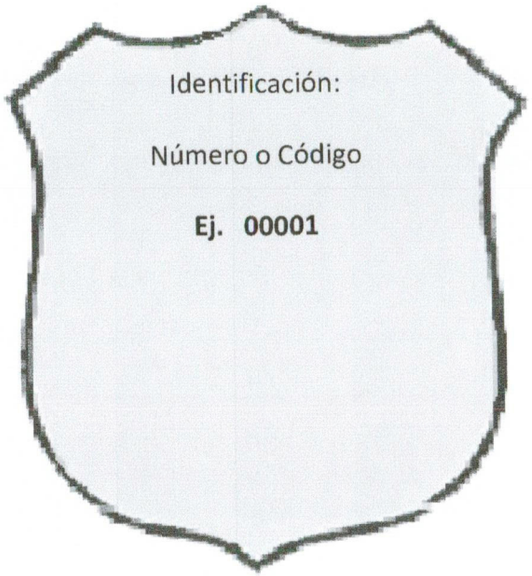

Escudo lado posterior.

★ ★ ★ ★

COMANDANCIA

RESOLUCIÓN N° 1.017

POR LA QUE SE APRUEBAN LAS FICHAS TÉCNICAS DEL ESCUDO DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA INSIGNIA DE LA BANDERA PARAGUAYA, PARA USO CON LOS DIFERENTES UNIFORMES.

Asunción, 15 de setiembre de 2011.

VISTO: La Ley 222/93 "ORGÁNICA DE LA POLICÍA NACIONAL"; y,

CONSIDERANDO: Que, el artículo 142 y siguientes de la Ley Orgánica de la Policía Nacional, disponen que los uniformes de la Policía Nacional son de uso exclusivo de la Institución, y serán reglamentados.

Que, resulta necesario contar con las Fichas Técnicas del Escudo de la Policía Nacional y la Insignia de la Bandera Paraguaya, para que su confección y utilización reúna la calidad, uniformidad y seguridad que requiere la institución.

Que, la Comisión Permanente de Estudios de Leyes y Reglamentos (COPELER), mediante Nota N° 139/11, ha emitido su opinión favorable para la aprobación de las fichas técnicas respectivas.

POR TANTO; en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 153 de la Ley 222/93 "ORGÁNICA DE LA POLICÍA NACIONAL",

EL COMANDANTE INTERINO DE LA POLICÍA NACIONAL
RESUELVE:

1. **APROBAR** las "**FICHAS TÉCNICAS**" del Escudo de la Policía Nacional y la Insignia de la Bandera Paraguaya, para uso con los Uniformes Institucionales, que en ANEXOS forman parte de la presente Resolución:

   - Ficha Técnica del Escudo de la Policía Nacional, **Anexo 1.**
   - Ficha Técnica de la Insignia de la Bandera Paraguaya, **Anexo 2.**

2. La confección del Escudo de la Policía Nacional y la Insignia de la bandera paraguaya, para uso por los Uniformes, será de acuerdo a las especificaciones contenidas en las respectivas Fichas Técnicas.

3. Comunicar y archivar

Fdo.: **IDALINO BIANCONI VILLALBA**
Comisario General Director
Comandante Interino de la Policía Nacional